

**INFORME DE LA GERENTE GENERAL
PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
F&E ECUATORIANA S.A.
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2016, en mi calidad de Gerente General de F&E ECUATORIANA S.A.

1. Cumplimiento de Objetivos Económicos

Durante el ejercicio económico 2016, Ecuador vivió el único año durante la última década en que la economía presentó un decrecimiento del 1.5%, entre los factores que influyeron para esto fue: la caída del precio del petróleo, el encarecimiento del dólar, el terremoto del 16 de abril de 2016 (lo cual originó una reforma tributaria en la cual: se incrementó en 2 puntos el Impuesto al Valor Agregado “IVA” y se decretó Contribución Solidaria del 3% sobre las utilidades del periodo 2015 en personas naturales y jurídicas) y, el pago por la pérdida de un juicio con las petroleras Chevron y Oxy. Adicional a esto, el modelo económico que se viene teniendo durante este gobierno, en el cual la prioridad es el sector público como motor de crecimiento y se ha descuidado el rol del sector privado.

Con esto la gran cantidad de empresas ecuatorianas han buscado la manera de optimizar sus recursos monetarios a través de la reducción de gastos, baja de inventarios o despido de personal, provocando de esta manera un clima hostil para el próximo ejercicio económico que al momento figura en iguales condiciones en las que se terminó el 2016, condiciones que no han sido ajenas a la administración de nuestra compañía para la cual no fue posible el cumplimiento de todos los objetivos.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas de la compañía, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.

El año 2016 la falta de pago por parte del Gobierno Central a sus proveedores, ha generado iliquidez en todo el sector productivo del país que venía funcionando principalmente por la contratación de bienes y servicios por parte del Estado.

Al cierre del ejercicio 2015 y debido a la falta de liquidez los Bancos cerraron la mayor cantidad de líneas de crédito tanto para personas naturales como jurídicas y, la tasa de morosidad subió en todos los escaños de la economía, tanto de las personas naturales para con los Bancos y emisores de tarjetas de crédito como entre las compañías que venían realizando actividad económica y de estos para con los Bancos, hecho que indudablemente tuvo consecuencias para el ejercicio 2016.

4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.

En base a los análisis del Estado de Situación Financiera de la compañía y el Estado de Resultados Integral, correspondientes al ejercicio económico 2016, se verificó que los mismos arrojaron pérdida.

5. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las estrategias sugeridas para F&E ECUATORIANA S.A. son:

- Motivar el equipo humano con la finalidad de evitar la rotación de personal.
- Mantener altos estándares de calidad.

7. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.

F&E ECUATORIANA S.A., se encuentra regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando regular cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus accionistas.

8. Otros

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con cámaras de la producción, etc., se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Según Resolución No. SC-INC-DNASD-14-0153 del 24 de abril de 2014 la compañía fue intervenida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, logrando superar siete (7) de las diez (10) causales de Intervención, no obstante según Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2016-0242 del 25 de noviembre de 2016 se ordena el LEVANTAMIENTO de la Intervención, las tres (3) causales pendientes, fueron vinculadas a la aprobación de los Estados Financieros rectificatorios del ejercicio económico 2012 y a la presentación del nuevo Informe de Auditoría del mismo periodo.

Mediante Acta de Junta extraordinaria de accionistas celebrada el 12 de diciembre de 2016 se resolvió aumentar el capital suscrito y pagado en noventa mil dólares (US\$90.000) llegando a un total de ciento diez mil dólares (US\$110.000); este aumento se hizo por medio de compensación de crédito.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la Empresa, se puedan concretar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Guayaquil, 01 de marzo de 2017

Atentamente,


DIANA MAYERLY MARTINEZ PIRAQUIVE
GERENTE GENERAL
F&E ECUATORIANA S.A.